



**SEGURO COLECTIVO DE ENFERMEDAD**

**Condiciones Particulares**

**SURNE BAJA DIARIA COLECTIVOS**

RAMO: ENFERMEDAD  
SUBRAMO: ENF COLECTIVOS

MEDIADOR: 145 - Andalbrok SL

PÓLIZA:20140120429975 ALTA: 01/01/2014 EFECTO: 01/01/2023 VENCIMIENTO: 31/12/2023 DURACION: Años Prorrogables

TOMADOR: ILTRE. COLEGIO DE ABOGADOS DE MÁLAGA

C.I.F. Q2963001I SOCIO: 44974

DIRECCIÓN: CALLE Paseo de la farola, 13  
29016 - MÁLAGA

TIPO DE FACTURACIÓN: POR TOMADOR  
FORMA DE PAGO: POR MEDIADOR  
PERIODICIDAD: SEMESTRAL

GRUPO: GENERAL

Nº de Asegurados: 2.501

RIESGOS CUBIERTOS Y EXTINCIÓN DE LOS MISMOS

PRODUCTO	GARANTÍAS	(*) EDAD	
		COBERTURA	EXTINCIÓN
SVRNE BAJA DIARIA COLECTIVOS	FALLECIMIENTO POR ACCIDENTE	(C)	90
	INV ABSOLUTA ACCIDENTE	(C)	90
	BAJA DIARIA PROFESIONALES	(-)	90
	PRESTACION POR PARTO	(-)	90
	HOSPITALIZACION MEDICA	(-)	90

(L) Laboral - (C) Completa

(\*) Edad máxima de permanencia en el Seguro para cada Garantía

Bilbao, a 10 de enero de 2023

EL TOMADOR

EL ASEGURADOR

ILTRE. COLEGIO DE ABOGADOS DE MÁLAGA

SURNE



**SURNE BAJA DIARIA COLECTIVOS**

**NOTA INFORMATIVA**

**PÓLIZA: 20140120429975**

**PÓLIZA: 20140120429975**

**FECHA EFECTO: 01/01/2023**

La presente Nota Informativa es emitida por Surne Mutua de Seguros y entregada al Tomador del Seguro, en cumplimiento de lo exigido en los artículos 104 y 105 del Reglamento de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados (R.D. 2486/98) relativos al deber de información al Tomador del Seguro por parte de la Entidad Aseguradora.

**DENOMINACIÓN Y DOMICILIO SOCIAL DE LA ENTIDAD ASEGURADORA**

Svrne, Mutua de Seguros y reaseguros a prima fija, con domicilio social en Cardenal Gardoqui, Nº 1, 48008 Bilbao, CIF V-48083521.

**ÓRGANO ADMINISTRATIVO DE CONTROL DE LA ENTIDAD ASEGURADORA**

La Entidad Aseguradora desarrolla su objeto social en el Reino de España y queda sometida al control de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, organismo dependiente del Ministerio de Economía.

**INSTANCIAS DE RECLAMACIÓN**

El Tomador del Seguro, Asegurados, Beneficiarios podrán formular sus reclamaciones por escrito ante:

- I. El Departamento de Atención al Cliente de la Entidad en cualquiera de sus oficinas.(datos de contacto disponibles en [www.surne.es](http://www.surne.es))
- II. El Defensor del Cliente (datos de contacto disponibles en [www.surne.es](http://www.surne.es))
- III. Servicio de Reclamaciones de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones.

IV. Los Jueces y Tribunales competentes.

**LEGISLACIÓN APLICABLE AL CONTRATO DE SEGURO**

El contrato de seguro se registró por la Ley 50/1980, de 8 de octubre, de Contrato de Seguro, por el Real Decreto Legislativo 6/2004, de 29 de octubre, que aprueba el texto refundido de la Ley de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados, por el Real Decreto 2486/1998, de 20 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados, así como por lo establecido en sus Condiciones Generales, Particulares y Especiales.

**OTRAS INFORMACIONES**

Las informaciones correspondientes a: garantías y opciones ofrecidas; condiciones de rescisión; sistema de cálculo y asignación de la Participación en Beneficios; definición, naturaleza y valores de rescate y reducción; y modalidades y plazos para el ejercicio del derecho de resolución, son las recogidas en las condiciones Generales, Especiales y Particulares de la Póliza.

El Tomador del Seguro declara haber recibido las Condiciones Generales, Particulares y Especiales de esta Póliza así como conocer su contenido y tarifas. Asimismo, acepta expresamente las cláusulas limitativas de los derechos de los Asegurados.

Información básica sobre protección de datos	
Responsable	Svrne, Mutua de Seguros y reaseguros a prima fija ("SVRNE")
Finalidad	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Gestión de la relación pre-contractual y/o del contrato de seguro</li> <li>* Realización de acciones comerciales y remisión de comunicaciones comerciales, incluso por medios electrónicos, sobre otros productos comercializados por SVRNE, así como por cualquiera de las entidades del Grupo SVRNE.</li> <li>* Conservar los datos de carácter personal para el caso de que no se formalice la relación contractual, con la finalidad de gestionar futuras solicitudes que pueda realizar.</li> </ul>
Legitimación (base jurídica)	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Ejecución del pre-contrato y/o contrato de seguro.</li> <li>* Interés legítimo, para que la entidad pueda ofrecerle un servicio más completo e incrementar su grado de satisfacción.</li> <li>* Interés legítimo, para gestionar y satisfacer a futuro sus eventuales consultas o peticiones.</li> </ul>
Destinatarios	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Entidades reaseguradoras por razones de reaseguro.</li> <li>* Corredores de seguros.</li> <li>* Profesionales médicos.</li> <li>* Organismos públicos.</li> <li>* Asimismo, podrán tener acceso a sus datos como encargados del tratamiento, agentes propios (sociedades del Grupo) o terceros agentes, proveedores de servicios comerciales, servicios profesionales (i.e., gabinetes periciales, abogados externos), y de servicios informáticos, así como cualquier otro encargado cuyos servicios sean precisos para cualquier gestión adicional del contrato que sea necesaria, incluida la gestión de la eventual prestación que corresponda.</li> </ul>
Transferencias Internacionales	Sus datos de carácter personal no serán objeto de ninguna transferencia internacional de datos.
Categorías de datos y procedencia	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Los datos de carácter personal objeto de tratamiento (incluidos datos de salud), serán aquellos facilitados en el marco del pre-contrato y/o contrato de seguro.</li> <li>* Los datos objeto de tratamiento podrán ser relativos al tomador y/o asegurado, así como a cualquier tercero persona física relacionado con el contrato de seguro (i.e., terceros asegurados, beneficiarios o terceros perjudicados).</li> </ul>
Derechos	Podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación del tratamiento, y de portabilidad conforme a lo indicado en la información adicional.
Información adicional	Puede consultar la información adicional y detallada sobre el tratamiento de sus datos en <a href="http://www.surne.es/es/privacidad.htm">http://www.surne.es/es/privacidad.htm</a>

Bilbao, a 10 de enero de 2023  
EL TOMADOR

EL ASEGURADOR



SURNE

ILTRE. COLEGIO DE ABOGADOS DE MÁLAGA